

Diagnóstico de enfermedades en mamíferos, aves y salmónidos silvestres

Área de Sanidad Animal (SERIDA – Gijón). seridajove@serida.org

El SERIDA y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias suscribieron en 2001 un convenio por el que el SERIDA asesora en el diagnóstico de las enfermedades de los mamíferos, aves y salmónidos silvestres de Asturias.

Hasta el momento se realizaron, en lo que respecta a los mamíferos y aves silvestres, 502 necropsias, 1.334 análisis serológicos, 85 estudios histológicos y 56 salidas de campo para la toma de muestras de diferentes especies, tanto de animales abatidos en las cacerías como capturados. También, durante el periodo en que afectó la catástrofe del petrolero "Prestige" a las costas asturianas, se efectuaron 2.465 necropsias de aves petrolea-

das, se colaboró en el montaje del Centro de recuperación de aves petroleadas y se intervino en 20 casos de sospecha de intoxicación en especies protegidas, examinando, recogiendo y enviando las muestras adecuadas al Instituto Nacional de Toxicología de Madrid. Además de la determinación rutinaria de las causas de muerte, se realizan trabajos complementarios, como el estudio de reservorios de tuberculosis y paratuberculosis, leptospirosis, hipodermosis y brucelosis.

En cuanto a los salmónidos, se realizaron 64 visitas a las diferentes piscifactorías de repoblación, se efectuaron 102 análisis virológicos en cultivos celulares, 196 bacteriológicos y 394 parasitológicos.

¿Por qué es importante diagnosticar las enfermedades de las especies silvestres?

No solo se trata de asegurar la conservación de las especies silvestres presentes en la región, que pueden verse diezmadas por la difusión de determinadas enfermedades, además el control del estado sanitario de estas especies supone evitar que estas enfermedades se propaguen a los animales domésticos e incluso a las personas.

¿Qué animales se examinan?

A este respecto, debemos indicar que hay dos formas predominantes de actuación. La primera, se denomina **vigilancia pasiva**, y consiste en examinar aquellos



→
Rebecos en Tarna (Caso).

ejemplares que son hallados muertos por personal de la Guardería de Medio Ambiente en el curso de los itinerarios periódicos de control que realizan en sus respectivas zonas. En segundo lugar, existe la posibilidad de aprovechar la habitual realización de cacerías para tomar muestras de los animales abatidos, es lo que se llama **vigilancia activa**.

¿A qué especies pertenecen los animales examinados?

La variedad de especies examinadas es muy grande puesto que incluye mamíferos, aves y salmónidos. Las especies cinegéticas presentes en la región (ciervos, corzos, gamos, rebecos y jabalís), constituyen el grupo más constante puesto que todos los años se puede tener acceso a ejemplares cazados. Pero, también se examinan algunos ejemplares que aparecen atropellados en las carreteras de la región, que proporcionan una importante información sobre el estado sanitario de especies no cinegéticas como el tejón, la garduña, la gineta, la marta, la nutria y otras muchas.

¿Como se realiza el diagnóstico de enfermedades?

La elaboración de una ficha de datos individualizada para cada ejemplar estudiado, la realización de una necropsia (examen post-mortem) sistemática y la toma de muestras para realizar diferentes análisis son los pasos fundamentales de nuestro protocolo de actuación.

¿Qué enfermedades se estudian?

Previamente a la realización de análisis sobre enfermedades concretas, tratamos de determinar la causa de la muerte. En algunos casos como en las cacerías o los atropellos resulta muy evidente, pero aún así es importante valorar si el ejemplar cazado o atropellado padecía alguna enfermedad previa. Descartadas causas traumáticas como las anteriormente citadas u otras (despeñamientos...), nuestro mayor interés está dirigido hacia las intoxicaciones y las infecciones. La observación de determinadas lesiones en órganos y tejidos del animal pueden ser muy indicativas previamente a la realización de diferentes análisis de laboratorio. La

elección de los análisis a realizar dependerá de la especie de que se trate, de su edad, de la situación sanitaria de la zona en que ha sido hallado, etc. En mamíferos se presta especial atención a enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis y la paratuberculosis.

¿Qué se hace con la información obtenida?

Los resultados individuales de cada ejemplar examinado se remiten a la Consejería de Medio Ambiente y anualmente se elabora un informe global donde se analizan los datos obtenidos y se discuten los hallazgos más relevantes.

Más información

SERIDA JOVE (Gijón)

Jove del Medio
33299 Jove. Gijón - Asturias
Telf.: 985 308 470
Fax: 985 327 811
E- mail: seridajove@serida.org

Consejería de Medio Ambiente
Ordenación del Territorio e
Infraestructuras (Sección de Caza)
Edificio Administrativo de Servicios
Múltiples (EASMU) Planta 3ª
C/ Coronel Aranda, 2
33005 Oviedo. Asturias
Telf.: 985 105 732
Fax: 985 105 538.



←
Ácaro de la Sarna
(*Sarcoptes Scabiei*)